



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

PRESIDENCIA MUNICIPAL



San José del Cabo, Baja California Sur
15 de Noviembre de 2023.

DIPUTADO LUIS ARMANDO DÍAZ

Presidente de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur

PRESENTE

El suscrito, **Profesor Oscar Leggs Castro**, en mi carácter de **Presidente Municipal del Honorable XIV Ayuntamiento de Los Cabos**, en ejercicio de las atribuciones contenidas en los artículos 57 fracción III, 148 fracción X, 150 y 151 fracción II de la **Constitución Política** y 51 fracciones I inciso a) y IV inciso b) de la **Ley Orgánica del Gobierno Municipal**, ambas, del **Estado Libre y Soberano de Baja California Sur**, así como en cumplimiento del acuerdo de Cabildo emanado de la **Trigésima Octava Sesión Pública Extraordinaria**, celebrada el día **lunes 13 de noviembre** del año en curso, por este conducto, someto a consideración de esa Soberanía Popular, la presente **Iniciativa con Proyecto de Decreto**, mediante la cual se expide la **Ley de Ingresos del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, para el ejercicio fiscal de 2024**, de conformidad con la siguiente:

Para tales efectos, se acompaña en forma adjunta, la copia certificada del documento expedido por el titular de la Secretaría General Municipal, en el que consta la aprobación del acuerdo a través del cual se determina someter a consideración del Honorable Congreso del Estado, la presente iniciativa con proyecto de decreto.

Sin otro particular, me es grato suscribirme a sus órdenes.

ATENTAMENTE

PROFESOR OSCAR LEGGS CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE XIV AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR

OFICIALIA DE PARTES
15 NOV 2023